



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 27 de abril de 2020, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2020 por un importe global de 556.138,44 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 90, de fecha 15 de mayo de 2020.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 18 de mayo y terminó el 5 de junio de 2020, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, quedando aprobado con carácter definitivo el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2020.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	260.981,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.300,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	97.880,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.049,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.600,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		499.810,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.328,44
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		56.328,44
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		556.138,44

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	209.800,00
CAPÍTULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	264.550,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	200,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.850,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		478.400,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	71.128,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		71.128,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		549.528,00

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2020, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio:



Denominación del cargo	Dedicación	Nº de empleados
Secretaria-interventora	50%	1
Auxiliar administrativo	100%	1
Operario de servicios múltiples	100%	1
Peón de servicios múltiples	100%	1
Bibliotecaria	50%	1
Auxiliar de ayuda a domicilio	50%	2
Socorrista piscina	100%	2
Taquillera piscina	100%	2
Monitora deportiva	10%	1
Personal de limpieza	70%	1

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la masa salarial de la Corporación Local aprobada para el ejercicio de 2019 que asciende a la cantidad de 209.800,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Montearagón, 15 de junio de 2020.–El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.-2254